



DECRETO N° : 039 /

ERCILLA, **12 DE FEBRERO DE 2014**

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 2.- La Res. N° 1.600 de 2008, Contraloría General de la República;
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 032 de fecha 10/01/14;
- 4.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO :

Ponese término, a contar del **17 de Enero de 2014**, al Contrato de Trabajo de la Srta. **SONIA ROSA RUBILAR IBAÑEZ**, R.U.T. N° **10.074.846-0**, Auxiliar del Liceo C - 44 "Alonso de Ercilla y Zúñiga", Ercilla, por vencimiento plazo convenido.

NOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



FREDY AVELLO PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSÉ NAVILUGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/FAP/MMR/yjs.

DISTRIBUCION :

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.